ACTA No. 004			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ CONTRATACIÓN CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META VIGENCIA 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Villavicencio, 7 de noviembre de 2025	**HORA INICIO:** 2:00 pm	**HORA FIN:** 3:55 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**https://teams.microsoft.com/meet/2387075713477?p=RRgA2I87yujIUTGUIz**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Meta	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo del Subdirector
2. Verificación del quórum
3. Intervención de la Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, presentando la respectiva necesidad.
4. Verificación de inclusión de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones.
5. Indicación de la modalidad de contratación y tipología contractual
6. Observaciones de los integrantes
7. Conclusiones

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Recomendar al ordenador del gasto, previa verificación de la justificación de la necesidad y d los documentos soporte, continuar con la etapa preparatoria y publicación proceso que tien por objeto: " ***Contratar a monto agotable el suministro de materiales de formación para impulso productivos requeridos por el programa CAMPESENA del Centro Agroindustrial Del Meta***".

Integrantes del comité de acuerdo a la Resolución:

Integrantes	**Nombres y apellidos**	**Cargo en planta /rol**	**asiste**
Ordenador del Gasto del Centro Agroindustrial del Meta quien presidirá el Comité de Contratación	Héctor Eduardo Ruiz Mondragón	Subdirector (E) de Centro Agroindustrial del Meta.	SI
Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto o quien haga sus veces.	Angelica Roció Peña Sánchez, o quien haga sus veces	Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SI
Funcionarios designados como Componente Técnico de procesos de contratación de bienes y servicios cuya especialidad sea la satisfacción de las necesidades de	Luis Carlos Quiroga Rico	Instructor Pecuario	SI

bienestar de los servidores públicos y cualquiera de similar naturaleza.	José Luis Escudero Barbosa	Instructor Agroindustria	SI
Funcionarios designados para procesos de contratación de bienes y servicios cuya especialidad sea la satisfacción de las necesidades de bienestar de los servidores públicos y cualquiera de similar naturaleza	Juan Carlos Orjuela Rodríguez o quien haga sus veces Paola Marcela Perez Cruz	Administrador de finca Coordinadora de Formación	NO, INCAPACIDAD SI
Funcionarios designados como componente económico de procesos de contratación de bienes y servicios cuya especialidad sea la satisfacción de las necesidades de bienestar de los servidores públicos y cualquiera de similar naturaleza, parte económica	Diomira Hernández o quien haga sus veces	Estructurador Financiero Grupo de Contratación o quien haga sus veces	SI

Invitados:

Alvaro Iovanni Catacoli Coordinador Programas Especiales, área solicitante

Elizabeth Gutierrez - Abogada Contratista - CAM

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Toma la palabra el subdirector del Centro Agroindustrial del Meta del SENA, ing. Héctor Eduardo Ruiz, saludando a los asistentes del Comité de Contratación y dando apertura a la reunión.

2. La secretaria técnica realiza el llamado a lista para la verificación del quórum y se verifica el quórum decisorio, de conformidad con el numeral 4 del artículo quinto de la Resolución 872-2025

3. Acto seguido se da la palabra a Angelica Peña, quien da lectura la justificación enviada por el Centro, donde se evidencia la necesidad de la contratación de los materiales de formación del Centro, así:

El SENA, como establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, tiene la responsabilidad de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, mediante la oferta y ejecución de formación profesional integral, con el fin de fortalecer la incorporación de las personas a actividades productivas que aporten al desarrollo social, económico y tecnológico del país, de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación del SENA son responsables de prestar servicios de formación profesional integral y servicios tecnológicos, así como de promover el desarrollo empresarial, la normalización y evaluación de competencias laborales, en articulación con los sectores productivos y económicos del país.

Todas las dependencias e instancias de la Entidad deben garantizar la planeación de acciones y el cumplimiento de compromisos orientados a la atención de poblaciones vulnerables, en el marco de los tratados internacionales, la Constitución y las leyes nacionales. Entre estas disposiciones se encuentran: la Ley 1448 de 2011 (Víctimas y Restitución de Tierras) y sus decretos reglamentarios, la Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo), la Ley 361 de 1997 (Integración de Personas con Discapacidad), la Ley Estatutaria 1618 de 2013, la Ley de Formalización y Primer Empleo, así como programas de Gobierno como Red Unidos, De Cero a Siempre, la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el Plan Nacional de Consolidación Territorial y la Sentencia T-025 de 2004 con sus autos de seguimiento, entre otros.

En este contexto, y con el fin de dar cumplimiento a las metas e indicadores del programa CAMPESENA, se requiere contratar la adquisición de materiales de formación destinados a impulsar proyectos productivos priorizados en los cursos de la Ruta 1 del Programa. Estos materiales permitirán la creación y fortalecimiento de unidades productivas campesinas en diferentes especialidades, contribuyendo así a la pertinencia y calidad de los procesos de formación técnica, bajo criterios de eficiencia y oportunidad.

De igual manera, esta contratación asegura el cumplimiento del Plan de Acción 2025 asignado por la Dirección General del SENA al Centro Agroindustrial del Meta – Regional Meta, respondiendo a las necesidades de desarrollo económico regional, al fortalecimiento de asociaciones campesinas y a la evolución de la oferta formativa del Centro. Dichos procesos se enmarcan principalmente en las áreas de Producción Agrícola, Producción Pecuaria (apícola, avícola, porcícola, piscícola, bovinos y ovinos), Agroindustria y Turismo, incluyendo además materiales de ferretería requeridos para la adecuada implementación de los proyectos productivos.

Las fichas beneficiadas serán:

LOTE 1 PECUARIO

El Centro Agroindustrial del Meta, a través de la coordinación académica de programas especiales, mediante la estrategia de CAMPESENA, se compromete a ofrecer una formación integral y de alta calidad en el área agrícola dirigida al fortalecimiento de asociaciones campesinas. Para alcanzar este objetivo, es esencial disponer de materiales didácticos y prácticos que permitan a los aprendices desarrollar las competencias necesarias para su desempeño laboral.

El sector pecuario desempeña un papel crucial en la economía regional y nacional, demandando el fortalecimiento de las asociaciones campesinas para el crecimiento del sector. Por lo tanto, la adquisición de materiales de formación pecuaria contribuirá significativamente a fortalecer la preparación de los aprendices de asociaciones campesinas, capacitándolas para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades del sector.

La adquisición de materiales de formación pecuaria es esencial para fortalecer los procesos de capacitación complementaria de la Ruta 1 del programa CAMPESENA, dirigidos a las asociaciones campesinas del departamento del Meta que fueron priorizadas y evaluadas por el Centro Agroindustrial del Meta.
Estos materiales son indispensables para garantizar una formación práctica, pertinente y de alta calidad, en coherencia con el modelo pedagógico del SENA basado en el aprendizaje por proyectos y el desarrollo de competencias productivas en contextos reales.

Importancia de los Materiales de Formación Pecuaria

- Los materiales de formación para el área pecuaria son herramientas fundamentales que permiten a los aprendices campesinos:
- Aplicar Buenas Prácticas Ganaderas (BPG): Facilitan la adopción de prácticas sostenibles que mejoran la productividad, sanidad y bienestar animal, contribuyendo al fortalecimiento de las unidades productivas rurales.
- Desarrollar Competencias Técnicas: Permiten la adquisición de habilidades prácticas en manejo animal, sanidad, alimentación y reproducción, acorde con las exigencias del sector pecuario regional.
- Fomentar la Innovación, la asociatividad y el Emprendimiento Rural: A través del uso de materiales actualizados y pertinentes, se estimula la innovación en los procesos productivos y el fortalecimiento de las asociaciones campesinas como unidades sostenibles.

El sector pecuario constituye un pilar estratégico en la economía rural del Meta, por lo que fortalecer las capacidades técnicas de los campesinos mediante materiales adecuados es clave para su sostenibilidad y competitividad. Los materiales de formación también se integran como insumo inicial para la consolidación de las unidades productivas, que representan la fase práctica de la formación y el impulso al desarrollo económico local.

Objetivos:

- Dotar a las asociaciones campesinas vinculadas a la Ruta 1 del programa CAMPE-SENA con materiales de formación pecuaria de alta calidad.
- Garantizar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo complementario.
- Promover la actualización técnica de los productores rurales mediante la implementación de tecnologías apropiadas y sostenibles.
- Contribuir al fortalecimiento de las unidades productivas pecuarias priorizadas por el Centro Agroindustrial del Meta.

Impacto Esperado:

- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y productivas de las asociaciones campesinas.
- Consolidación de unidades productivas sostenibles en el sector pecuario regional.
- Incremento en la productividad, competitividad y sostenibilidad de las actividades pecuarias en el departamento del Meta.
- Continuidad en los procesos de formación y acompañamiento técnico del programa CAMPE-SENA, generando impactos positivos en el desarrollo rural.

Fichas y Proyectos productivos priorizados

FICHA	ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO
3171945	ASOCIACION DE MUJERES RURALES DE MI VIEJO SAN JUAN Sigla : ASOMURSANJUAN	Fortalecer los procesos productivos mediante aireación con energia fotovoltaica y asociativos para la comercialización de Cachama blanca cultivada por la ASOCIACION DE MUJERES RURALES DE MI VIEJO SAN JUAN - ASOMURSANJUAN en el municipio de San carlos de Guaroa.	SAN CARLOS DE GUAROA

3193029	ASOCIACION DE MUJERES RURALES Y ONG AGROPECUARIA Y SOCIO-AMBIENTAL DE MONFORT	Implementar buenas prácticas de manejo ganadero para el mejoramiento de la producción de leche mediante la aplicación de buenas prácticas de ganadería regenerativa en la Asociación de Mujeres Rurales y ONG Agropecuaria y Socioambiental de Montforth (Asomontforth) en el municipio de El Calvario-Meta.	EL CALVARIO
3221291	ASOCIACION AGRICOLA AMBIENTAL Y TURISTICA PRESTADORA DE SERVICIOS POR LA PAZ - ASOAGRATPAZ NIT: 901786942-4	Fortalecimiento productivo sostenible a través de la implementacion de un banco de forrajes para el abastecimiento de alimento bovino en época seca, por parte de la Asociación Agrícola, Ambiental y Turística Prestadora de Servicios por la Paz – ASOAGRATPAZ, en el municipio de Puerto Lleras, Meta.	Puerto Lleras
3221317	ASOCIACION DE APICULTORES DEL METAY LLANOS ORIENTALES ADAM NIT: 800203995-7	Escalonamiento de la producción apícola por parte de la Asociación de Apicultores del Meta y Llanos Orientales – ADAM, en el municipio de Granada, Meta.	Granada
3221258	ASOCIACION AGRO CON FUTURO PARA TODOS – AGROCONFUT NIT: 901309944-4	Producción Porcina Sostenible a Ciclo Completo con Enfoque Comunitario por la asociacion AGROCONFUT en el municipio de Fuente de Oro, Meta.	Fuente de Oro
3198298	BANAJULU	Fortalecimiento de la producción de miel con abejas Apimelliferas para la asociación Banajulu en el Resguardo Wuacoyo	Puerto Gaitan
3206758	Fundación Pervivir	Fortalecimiento de la Producción Apícola con Enfoque Ambiental para la Comercialización Formal de Miel en el Municipio de Puerto Gaitán	Puerto Gaitan
3219309	Asociación Damas Leche – ASODALE	Mejoramiento de la Producción y Calidad de Leche mediante Prácticas de Ganadería Sostenible en la Asociación ASODALE	PUERTO GAITAN
3219315	GOMARLAC	Fortalecimiento del sistema asociativo de acopio y transformación de leche mediante prácticas ganaderas sostenibles y alianzas territoriales en el municipio de Mesetas, Meta	MESESTAS

3257469	Asociación de Agroapicultores de Remolinos – APIMIEL	Mejoramiento de la capacidad productiva y ambiental de la Asociación APIMIEL a través del fortalecimiento del sistema apícola comunitario en Puerto López – Meta	PUERTO LOPEZ
3198386	ASOCIACION DE VICTIMAS PUERTO GUADALUPE NIT. 901831200-0	AVICOLA DON FEDERICO	PUERTO LOPEZ
3198414	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MUJERES PLURIETNICAS EMPRESARIAS AGROPECUARIAS AMBIENTALISTAS GESTORES DE PAZ #20	implementación de una UP con Avicultura Circular y Sostenible de Pollos de Engorde en Puerto Gaitán, Meta	PUERTO GAITAN
3221276	PRURAL –FAMIAGRO	ASOPRODUM	MESETAS
3221330	ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES CAMPSESINAS NEGRAS E INDIGENAS DE PUERTO LOPEZ "ANMUCIC"	UNIDAD TRASNFORMADORA DE SUELO (UTS) PARA LA COMERCIALIZACION Y TRANSFORMACION DE CERDOS AL PASTOREO ANMUCIC	Puerto Lopez
3250955	ASOCATDAME (Asociación de campesinos trabajadores agropecuarios y defensores del medio ambiente)	ASOCATDAME CON DOBLE PROPÓSITO	EL CASTILLO
3241078	ASOPEPRO - ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA MACARENA ASOPEPRO DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA-META NIT_822002392-3	Nectar de La Sierra	La Macarena
3257660	ASOCIACION DE VICTIMAS CAMPESINAS Y CAMPESINOS DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE (AVICDA)	DELICAMPO	Pto Lopez
3187406	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROECOLOGICA DE TURISMO, PAZ Y SOBERANIA ALIMENTARIA CATYPSA	Fortalecimiento productivo del ganado lechero mediante dieta especializada para la Cooperativa Multiactiva de Turismo, Paz y Soberanía Alimentaria (CATYPSA) en el municipio de Mesetas, Meta	MESETAS

La adquisición de materiales de formación pecuaria es fundamental para el desarrollo de las actividades formativas del programa complementario CAMPESENA, dirigidas a asociaciones campesinas en el departamento del Meta. Estos insumos permiten la implementación práctica de los proyectos productivos priorizados en la Ruta 1, fortaleciendo las capacidades técnicas de los aprendices en producción animal, sanidad y manejo pecuario. Con ello, se garantiza una formación de calidad, orientada a la sostenibilidad, el bienestar animal y el fortalecimiento del sector pecuario regional.

LOTE 2 AGRICOLA

El Centro Agroindustrial del Meta, a través de la coordinación académica de programas especiales, mediante la estrategia de CAMPESENA, se compromete a ofrecer una formación integral y de alta calidad en el área agrícola dirigida al fortalecimiento de asociaciones campesinas. Para alcanzar este objetivo, es esencial disponer de materiales didácticos y prácticos que permitan a los aprendices desarrollar las competencias necesarias para su desempeño laboral.

El sector agrícola desempeña un papel crucial en la economía regional y nacional, demandando el fortalecimiento de las asociaciones campesinas para el crecimiento del sector. Por lo tanto, la adquisición de materiales de formación agrícola contribuirá significativamente a fortalecer la preparación de los aprendices de asociaciones campesinas, capacitándolas para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades del sector.

La adquisición de materiales de formación agrícola es fundamental para el fortalecimiento de los procesos de capacitación complementaria de la Ruta 1 del programa CAMPESENA, dirigidos a las asociaciones campesinas del departamento del Meta que fueron priorizadas y evaluadas por el Centro Agroindustrial del Meta.

Estos materiales constituyen un apoyo técnico esencial para el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, que permitan a los aprendices campesinos aplicar los conocimientos adquiridos y avanzar hacia la consolidación de sus unidades productivas. De esta manera, se garantiza una formación práctica, pertinente y orientada al mejoramiento de la productividad rural, en coherencia con el modelo de aprendizaje por proyectos del SENA.

Importancia de los Materiales de Formación Agrícola

Los materiales de formación agrícola son herramientas didácticas y técnicas que permiten a los aprendices campesinos:

- Aplicar Buenas Prácticas Agrícolas (BPA): Promueven la adopción de prácticas sostenibles y responsables en el manejo de cultivos, optimizando los recursos naturales y mejorando la calidad de la producción.
- Desarrollar Competencias Técnicas en Producción Vegetal: Facilitan el aprendizaje práctico en siembra, manejo de suelos, fertilización, control de plagas y enfermedades, fortaleciendo las capacidades de los productores rurales.
- Fomentar la Innovación y la Sostenibilidad Rural: Contribuyen a la introducción de tecnologías apropiadas que mejoran la productividad, reducen los impactos ambientales y potencian el emprendimiento agrícola comunitario.

Los materiales de formación agrícola incluyen insumos esenciales para las actividades prácticas en campo, tales como:

- Semillas y plántulas de diferentes cultivos.
- Fertilizantes y abonos orgánicos.
- Productos fitosanitarios (insecticidas, fungicidas, etc.).
- Sustratos para semilleros.

Estos insumos son seleccionados de acuerdo con las condiciones agroecológicas del Meta y las necesidades específicas de cada asociación campesina, asegurando su pertinencia técnica y su impacto en la mejora de los procesos productivos.

Objetivos:

- Dotar a las asociaciones campesinas vinculadas a la Ruta 1 del programa CAMPESENA con materiales de formación agrícola de alta calidad y pertinencia técnica.
- Garantizar el aprendizaje práctico y la aplicación de buenas prácticas agrícolas en los procesos formativos complementarios.
- Promover la implementación de tecnologías sostenibles que mejoren la productividad y la seguridad alimentaria local.
- Contribuir al fortalecimiento de las unidades productivas agrícolas priorizadas por el Centro Agroindustrial del Meta.

Impacto Esperado:

- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y productivas de las asociaciones campesinas en el área agrícola.
- Incremento en la productividad y sostenibilidad de las unidades productivas rurales.
- Promoción de la seguridad alimentaria y la diversificación de cultivos en el territorio.
- Alineación de la formación campesina con los principios de sostenibilidad, innovación y desarrollo rural integral impulsados por el programa CAMPESENA.

Fichas y proyectos priorizados

FICHA	ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO
3221246	ASOCIACION DE FAMILIAS CAMPESINAS - ASOFCAMPR	Establecimiento de un vivero para la producción de plántulas de cacao injertas en clones FEAR 5, San Vicente 41 y CCN51, por parte de la Asociación de Familias Campesinas de Puerto Rico - ASOFCAMPR, en el municipio de Puerto Rico, Meta.	Puerto Rico
3221255	ASOCIACION AGROCAMPESINOS DE LA PERLA DEL ARIARI – AACPA	Escalonamiento de la producción de plátano hartón por parte de la Asociación Agrocampesina de la Perla del Ariari – AACPA, en Puerto Lleras, Meta	Puerto Lleras
3221309	ASOCIACION MUTUAL DE REINCORPORADOS DEL ARIARI ASOREINAR Nit N.º 901881839-1	Establecimiento de un vivero para la producción de plántulas de cacao injertas en clones FEAR 5, San Vicente 41 y CCN51, por parte de la Asociación Mutual de Reincorporados del Ariari – ASOREINAR, en el municipio de Granada, Meta.	GRANADA
3257502	JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA LA CABAÑA	PROYECTO PLANTULAS DE CACAO VDA LA CABAÑA	LA MACARENA
3216269	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES GERAR – ASOPRAAG	Desarrollo y Optimización de un Sistema Escalonado para el Cultivo de Cilantro con Prácticas Limpias en Puerto Gaitán, Meta	Puerto Gaitan
3219291	ASOCIACION DE CAMPESINOS SIN TIERRA (ASOCAST) 901140991-2	Ají para la vida y el territorio	Puerto Lleras

3206754	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA UNIBRISAS DEL ITEVIARE SECTOR LA TRECE	Implementación de un Vivero Orgánico de Cacao y Especies Ancestrales con Producción de Compostaje en la Vereda Unibrisas del Iteviare sector la 13	MAPIRIPAN META VEREDA UNIBRISAS DEL ITEVIARE SECTOR LA TRECE

La adquisición de materiales de formación agrícola es una necesidad prioritaria para garantizar la correcta implementación de los procesos formativos complementarios del programa CAMPESENA en el departamento del Meta. Estos materiales constituyen la base para el aprendizaje práctico y la consolidación de las unidades productivas agrícolas de las asociaciones campesinas priorizadas por el Centro Agroindustrial del Meta.

Contar con insumos actualizados y pertinentes, como semillas, plántulas, abonos orgánicos, productos fitosanitarios y sustratos para semilleros, permite a los aprendices aplicar conocimientos técnicos en condiciones reales, promoviendo la adopción de buenas prácticas agrícolas, el uso responsable de los recursos naturales y la transición hacia una producción más sostenible y competitiva.

En este sentido, la inversión en materiales agrícolas no solo fortalece las capacidades productivas de las comunidades rurales, sino que también impulsa el desarrollo económico local, contribuye a la seguridad alimentaria y apoya el cumplimiento de los objetivos estratégicos del SENA orientados al fortalecimiento de la economía campesina y la productividad agropecuaria regional.

LOTE 3 AGROINDUSTRIA

El Centro Agroindustrial del Meta, a través de la Coordinación Académica de Programas Especiales, en el marco de la estrategia CAMPESENA, se compromete a brindar una formación integral y de alta calidad en el área de Agroindustria, orientada al fortalecimiento técnico y productivo de las asociaciones campesinas del departamento del Meta. Para cumplir con este propósito, es indispensable contar con materiales didácticos y prácticos que permitan a los aprendices adquirir y aplicar competencias relacionadas con la transformación, conservación y aprovechamiento de productos agropecuarios.

El sector agroindustrial es un eslabón clave en la cadena de valor agrícola, al generar valor agregado a la producción primaria y promover la diversificación económica rural. Su fortalecimiento contribuye directamente al desarrollo sostenible de las comunidades campesinas, aumentando su capacidad de emprendimiento y mejorando su competitividad en los mercados locales y regionales. En este sentido, la adquisición de materiales de formación agroindustrial permitirá el desarrollo de prácticas formativas especializadas, asegurando la aplicación de procesos técnicos adecuados y la generación de productos con estándares de calidad e inocuidad.

La adquisición de estos materiales es esencial para el fortalecimiento de los procesos de capacitación complementaria de la Ruta 1 del programa CAMPESENA, dirigidos a asociaciones campesinas priorizadas y evaluadas por el Centro Agroindustrial del Meta. Su uso permitirá consolidar unidades productivas rurales orientadas a la transformación de alimentos, contribuyendo al mejoramiento de la productividad y sostenibilidad de las iniciativas agroindustriales del territorio.

Importancia de los Materiales de Formación Agroindustrial
Los materiales de formación agroindustrial son herramientas fundamentales que facilitan a los aprendices campesinos:
• Aplicar Buenas Prácticas de Manufactura (BPM): Fomentan la producción segura y de calidad en la transformación de alimentos, garantizando el cumplimiento de normas sanitarias y de inocuidad alimentaria.

• Desarrollar Competencias Técnicas en Procesamiento Agroindustrial: Permiten la ejecución de actividades prácticas en transformación, conservación y empaque de productos agropecuarios.
• Impulsar el Emprendimiento Rural: Favorecen la generación de valor agregado a los productos agrícolas y pecuarios, fortaleciendo las capacidades emprendedoras de las asociaciones campesinas.
• Promover la Innovación y Sostenibilidad: Incentivan el uso de tecnologías apropiadas y prácticas sostenibles que optimizan los recursos y reducen el desperdicio.

Los materiales de formación agroindustrial comprenden insumos y equipos básicos para el desarrollo de prácticas en procesamiento de alimentos, tales como:
• Utensilios y herramientas de transformación agroindustrial.
• Envases, empaques y material de rotulación.
• Equipos menores de medición y control de calidad.
• Insumos para procesos de conservación y elaboración de productos derivados.

Estos materiales serán seleccionados conforme a las necesidades técnicas de las asociaciones campesinas y las condiciones productivas del departamento del Meta, garantizando pertinencia y efectividad en el aprendizaje práctico.

Objetivos:
• Dotar a las asociaciones campesinas vinculadas a la Ruta 1 del programa CAMPESENA con materiales de formación agroindustrial pertinentes y de alta calidad.
• Facilitar el aprendizaje práctico en procesos de transformación y valor agregado de productos agropecuarios.
• Promover la implementación de buenas prácticas de manufactura y sostenibilidad en las unidades productivas rurales.
• Contribuir al fortalecimiento de la competitividad y desarrollo agroindustrial regional.

Impacto Esperado:
• Fortalecimiento de las capacidades técnicas y productivas de las asociaciones campesinas en el área agroindustrial.
• Incremento del valor agregado en la producción agropecuaria del departamento del Meta.
• Promoción del emprendimiento y la diversificación económica rural.
• Alineación de la formación campesina con los principios de sostenibilidad, innovación y desarrollo territorial impulsados por el programa CAMPESENA.

Fichas y Proyectos priorizados

FICHA	ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO
3221304	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CITRICOS DE PUERTO RICO CITRIPUERTORICO NIT: 901723537-4	Implementación de una unidad para la transformación de lima ácida Tahití en productos con valor agregado (limón deshidratado y zumo natural), por parte de la Asociación de Productores y Transformadores de Limón Tahití de Puerto Rico – CITRIPUERTORICO, en el municipio de Puerto Rico, Meta	Puerto Rico
3198371	ASOCIACION DE MUJERES TRANSFORMADORAS DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE FUENTE DE ORO NIT 901508862-2	VINO DE GUAYABA FUENTE DE ORO	FUENTE DE ORO

3198393	ASOCIACION PRODUCTIVA ABEJAS DE COLOMBIA ASOPRABEJC NIT 901336633-3	CONSERVAS DE HORTALIZAS LAS CAYENAS Industrialización de la Yuca, a través de la producción y transformación de yuca en subproductos como la harina de yuca y deditos de queso en el municipio de Acacías Meta para el segundo semestre del año 2025.	PUERTO LOPEZ VEREDA PUERTO GUADALUPE
3264559	ASDEPAGRAL Asociación de desplazados y campesinos productores de la altillanura NIT: 900862362-4		GUAMAL META

La adquisición de materiales de formación agroindustrial es fundamental para fortalecer los procesos complementarios del programa CAMPESENA en el departamento del Meta, dirigidos a asociaciones campesinas priorizadas. Estos insumos permitirán el desarrollo de prácticas en transformación y valor agregado de productos agropecuarios, fortaleciendo las competencias técnicas de los aprendices y promoviendo el emprendimiento rural. Con ello, se garantiza una formación práctica, pertinente y sostenible que impulsa la productividad y la competitividad del sector agroindustrial regional.

LOTE 4 TURISMO

CAMPESENA COORDINACION ACADEMICA PROGRAMAS ESPECIALES

El Centro Agroindustrial del Meta, a través de la Coordinación Académica de Programas Especiales y en el marco de la estrategia CAMPESENA, busca fortalecer las capacidades técnicas de las asociaciones campesinas del departamento del Meta mediante la formación complementaria en Turismo Rural y Comunitario. Esta línea de formación promueve el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, cultural y gastronómico del territorio, impulsando el desarrollo económico local y la diversificación productiva del campo.

Para cumplir con este propósito, es indispensable la adquisición de materiales de formación en turismo, que permitan la implementación de actividades prácticas orientadas al diseño, operación y promoción de experiencias turísticas sostenibles. Estos materiales son esenciales para que los aprendices campesinos adquieran competencias en atención al visitante, guianza, avistamiento, manipulación de alimentos, servicio al cliente, sostenibilidad ambiental y gestión de emprendimientos turísticos comunitarios.

El turismo rural constituye una oportunidad estratégica para las comunidades campesinas, al generar ingresos complementarios, fortalecer la identidad cultural y promover la conservación ambiental. Por tanto, la adquisición de estos materiales garantizará procesos formativos de calidad, alineados con las necesidades del territorio y las tendencias del turismo sostenible.

Importancia de los Materiales de Formación de Turismo

Los materiales de formación turística son herramientas pedagógicas y técnicas que permiten a los aprendices campesinos:

• Desarrollar Competencias en Turismo Rural y Comunitario: Facilitan el aprendizaje práctico en atención, guiado e interpretación del patrimonio natural y cultural.
• Aplicar Buenas Prácticas de Sostenibilidad: Promueven la gestión ambiental responsable, la conservación de los recursos y la valoración del entorno local.
• Fortalecer la Cultura del Servicio y la Hospitalidad: Permiten mejorar la calidad de la atención al visitante y la experiencia turística.

• Fomentar el Emprendimiento Turístico: Estimulan la creación de productos turísticos innovadores basados en los saberes y tradiciones campesinas.

Los materiales de formación en turismo pueden incluir:

• Elementos para prácticas de atención al cliente y hospitalidad.
• Insumos y utensilios para la preparación y servicio de alimentos típicos.
• Materiales para señalización, promoción y presentación de rutas turísticas.
• Equipos menores para actividades de campo y senderismo interpretativo.

Estos materiales serán seleccionados conforme a las características de los proyectos priorizados y a las condiciones turísticas del Meta, garantizando su pertinencia técnica, sostenibilidad y utilidad pedagógica.

Objetivos:

• Dotar a las asociaciones campesinas participantes de la Ruta 1 del programa CAMPESENA con materiales de formación en turismo sostenible y comunitario.
• Fortalecer las competencias de los aprendices en atención al cliente, interpretación ambiental, avistamiento, guianza y operación de experiencias turísticas.
• Promover el emprendimiento y la generación de ingresos a través del turismo rural.
• Impulsar el desarrollo territorial sostenible mediante la integración del turismo con las actividades productivas campesinas.

Impacto Esperado:

• Fortalecimiento de las capacidades técnicas y empresariales de las asociaciones campesinas en el sector turístico.
• Incremento de la oferta de experiencias de turismo rural sostenible en el departamento del Meta.
• Diversificación económica de las comunidades rurales y generación de nuevas oportunidades de empleo e ingreso.
• Consolidación del programa CAMPESENA como una estrategia integral para el desarrollo rural, articulando formación, sostenibilidad y emprendimiento.

FICHA	ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO
3198323	ASOCIACION ECOTURISTICA NATURAL ASETURIN NIT 901314771-8	"Vista Hermosa, La tierra del Zocay con rostros de paz"	VISTA HERMOSA
3187205	ASOCIACION DE OBSERVADORES DE AVES OPISTHOCOMUS HOAZIN	Fortalecimiento de un producto de aviturismo dirigido a comunidad local y visitantes del municipio de Granada comercializado por parte de la Asociación Opisthocomus hoazin	GRANADA
3191957	CORPORACION YATARO	Consolidación de la Ruta Agroturística del Yátaro como estrategia de resignificación territorial y desarrollo económico en El Dorado, Meta.	El Dorado

3237915	CORPOCASCADAS	Diseño de una experiencia turística "Caminos y Sabores de Arena Tur: Turismo Comunitario Sostenible" en la Vereda la Argentina, Mesetas - Meta	MESETAS
3219561	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DESPLAZADOS LA GRANJA ASOGRANJA	TURISMO COMUNITARIO EL MEREY "NUEVOMEREY". UBICADO EN SAN MARTIN META.	SAN MARTIN META
3219512	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MEREY / SAN MARTIN META	Vivencias Tour J.A.C. EL MEREY	SAN MARTIN META
3249238	ASOCIACION DE AVISTAMIENTO DE AVES DE VILLAVICENCIO (VILLAVISTAR)	VILLAVISTAR CON ALAS PARA LA CONSERVACIÓN	VILLAVICENCIO
3221365	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE PUERTO LOPEZ - ASOPESPOL	Sabor y Aventura en la Venturosa	PUERTO LOPEZ
3266367	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA TERESA	ECOSENSARES	VILLAVICENCIO
3187395	ASOCIACIÓN TURÍSTICA DE PRESTADORES Y OPERADORES TURÍSTICOS DE LEJANIAS. ASPREOPLE TOUR	Tienda Turística Agroecológica Historias del Campo	LEJANIAS
3191955	CORPORACION TURISTICA DE CAMPESINOS SIERRA DE LA MACARENA INDIO ACOSTADO – CORPOTUCAM	Fortalecimiento del producto turístico "Rutas de la Memoria y la Biodiversidad" del municipio de Mesetas	Mesetas
3219493	CORPORACIÓN JUVENIL CAMAXAGUA COLECTIVO MESETAS - CORPOCAMAXAGUA	Destino Camaxagua: Encuentro de Jóvenes, Cultura y Naturaleza	Mesetas

La adquisición de materiales de formación en turismo es fundamental para fortalecer los procesos complementarios del programa CAMPESENA en el departamento del Meta, dirigidos a asociaciones campesinas que promueven el turismo rural y comunitario. Estos insumos permitirán desarrollar actividades prácticas orientadas a la atención al visitante, la interpretación del patrimonio y la gestión de experiencias sostenibles, fortaleciendo las competencias técnicas y emprendedoras de los aprendices. Con ello, se impulsa la diversificación económica, la generación de ingresos y el posicionamiento del turismo como una alternativa sostenible para el desarrollo rural regional.

LOTE 5 FERRETERIA

El Centro Agroindustrial del Meta, a través de la Coordinación Académica de Programas Especiales y en el marco de la estrategia CAMPESENA, tiene como propósito fortalecer las capacidades técnicas y productivas de las asociaciones campesinas del departamento del Meta mediante la ejecución de proyectos formativos

complementarios orientados a la creación y consolidación de unidades productivas rurales.

En este contexto, la adquisición de materiales de formación de tipo mineral y ferretería resulta indispensable para complementar las unidades productivas derivadas de los proyectos priorizados en las áreas agrícola, pecuaria, agroindustrial y de turismo rural, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las prácticas formativas y la sostenibilidad de los proyectos productivos.

Estos materiales incluyen insumos, herramientas, elementos de ferretería y de montajes constructivos, que facilitan la adecuación de espacios, la instalación de equipos, la reparación y el mantenimiento de áreas básicas requeridas en cada especialidad. Su incorporación permite consolidar entornos de aprendizaje reales, en los que los aprendices puedan aplicar los conocimientos adquiridos y fortalecer sus competencias técnicas de manera práctica y contextualizada.

Importancia de los Materiales de Formación de Minerales

Los materiales minerales y de ferretería cumplen una función transversal en la ejecución de los proyectos del programa CAMPESENA, permitiendo:

• Adecuar unidades Productivas: Facilitan el montaje, mejora o mantenimiento de instalaciones necesarias para el funcionamiento de unidades productivas agrícolas, pecuarias, agroindustriales y turísticas.
• Apoyar la Implementación de Equipos y Herramientas: Permiten la correcta instalación, protección y operación de equipos de trabajo en las diferentes líneas productivas.
• Garantizar la Seguridad y Durabilidad de los Proyectos: Contribuyen a la sostenibilidad técnica de los espacios de formación y de las unidades productivas, asegurando su funcionalidad a largo plazo.
• Fortalecer el Aprendizaje Práctico: Ofrecen a los aprendices la oportunidad de participar activamente en procesos de montaje, mantenimiento y operación, integrando conocimientos técnicos con habilidades prácticas.

Los materiales de esta categoría comprenden, entre otros:

• Elementos de ferretería (tuberías, mallas, tornillería, estructuras metálicas, maderas tratadas, pinturas, etc.).
• Materiales de construcción ligera para montajes menores.
• Insumos para la instalación, reparación o mantenimiento de equipos agropecuarios y agroindustriales.
• Herramientas básicas para labores de campo y talleres de formación.

Estos insumos se seleccionarán conforme a las especificaciones técnicas de cada proyecto priorizado, asegurando su pertinencia, calidad y contribución efectiva al cumplimiento de los objetivos del programa CAMPESENA.

Objetivos:

• Dotar a las asociaciones campesinas beneficiarias de la Ruta 1 del programa CAMPESENA con materiales de ferretería y suministros minerales que complementen sus unidades productivas.
• Facilitar la implementación, operación y sostenibilidad de los proyectos en las áreas agrícola, pecuaria, agroindustrial y turística.
• Promover entornos de aprendizaje prácticos y seguros que fortalezcan la formación técnica y el trabajo colaborativo.
• Contribuir a la consolidación de proyectos productivos rurales sostenibles y autosuficientes.

Impacto Esperado:

• Mejora en la infraestructura y operatividad de las unidades productivas campesinas.
• Fortalecimiento de la formación práctica mediante entornos reales de aprendizaje.
• Incremento de la sostenibilidad técnica y económica de los proyectos priorizados.
• Alineación con los objetivos del programa CAMPESENA en materia de desarrollo rural integral, innovación y productividad.

Los principales beneficiarios serán:

Aprendices de asociaciones campesinas, quienes fortalecerán sus competencias laborales para desenvolverse de manera crítica y creativa en el ámbito productivo y asociativo.

Instructores, al contar con insumos adecuados para la implementación de proyectos formativos y el fortalecimiento técnico agrícola, pecuario, agroindustrial y de turismo

El sector productivo regional, que recibirá transferencia de conocimiento y tecnología a través del Centro Agroindustrial del Meta, consolidándose como un aliado estratégico para la innovación y el desarrollo territorial.

Fichas Pecuarias, Agrícolas, Agroindustria y turismo de los proyectos priorizados y evaluados.

NIVEL FORMACION	FICHA	PROYECTOS
Complementaria	Fichas proyectos priorizados de pecuaria, agrícola, agroindustria y turismo	proyectos priorizados y evaluados que tuvieron acceso al impulso productivo de pecuaria, agrícola, agroindustria y turismo

La adquisición de materiales de formación de ferretería es fundamental para complementar las unidades productivas priorizadas en las áreas agrícola, pecuaria, agroindustrial y de turismo del programa CAMPESENA en el departamento del Meta. Estos insumos permitirán la adecuación, mantenimiento y fortalecimiento de las infraestructuras productivas y de aprendizaje, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades formativas y la sostenibilidad de los proyectos rurales.

Con ello, se contribuye al fortalecimiento técnico, la eficiencia operativa y la consolidación de entornos de formación integral y funcional para las asociaciones campesinas beneficiarias.

En 1993 la Ley 80, es creada como normativa de contratación y en desarrollo de los principios constitucionales señalados en el artículo 209 de la Constitución Política para la función administrativa, buscando la modernización de la contratación. El argumento principal para el planteamiento de las subastas inversas dentro de la actual política de contratación en Colombia, como herramienta de eficiencia y transparencia, es que esta herramienta ya se había utilizado en el 2002 a través del Decreto 2170 reglamentario de la Ley 80 de 1993, que fue declarado nulo en el articulado donde se regulaba su uso. El decreto en mención establecía nuevas reglas para los procesos de contratación directa e introducía los lineamientos para la utilización de herramientas de información y comunicación en la contratación estatal.

Tras la expedición de la ley 1150 de 2007, se establece que las subasta inversas serán utilizadas para la adquisición de bienes de características uniformes y de común utilización , se regula su uso a través del decreto 066 de 2008 que posteriormente es reemplazado en su totalidad por el decreto 2474 de 2008 quien reguló hasta abril de 2012, la subasta inversas serán utilizadas tras la expedición del decreto 734 de 2012. En el 2013, se expide el decreto 1510 derogado en los anteriores para que posteriormente fueron incluidos su contenido en el decreto 1082 de 2015.
En este orden de ideas, la modalidad de contratación a utilizar es una Selección Abreviada por Subasta Inversa.

El presupuesto asignado por la Entidad para el presente proceso asciende a la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($451.000.000), distribuido en los siguientes lotes:

LOTE	VALOR
LOTE 1 PECUARIO	$ 154,360,200.00
LOTE 2 AGRICOLA	$ 111,041,239.00
LOTE 3 AGROINDUSTRIA	$ 38,432,250.00
LOTE 4 TURISMO	$ 114,945,000.00
LOTE 5 FERRETERIA	$ 32,221,311.00
TOTAL	**$ 451,000,000.00**

Los valores señalados se encuentran respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) adjunto al presente proceso.

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
13525	21/08/2025	31/12/2025	911738	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MDA/CTE	$ 451.000.000

4. Verificación de inclusión de la necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones.

5. Indicación de la modalidad de contratación y tipología contractual

En 1993 la Ley 80, es creada como normativa de contratación y en desarrollo de los principios constitucionales señalados en el artículo 209 de la Constitución Política para la función administrativa, buscando la modernización de la contratación. El argumento principal para el planteamiento de las subastas inversas dentro de la actual política de contratación en Colombia, como herramienta de eficiencia y transparencia, es que esta herramienta ya se había utilizado en el 2002 a través del Decreto 2170 reglamentario de la Ley 80 de 1993, que fue declarado nulo en el articulado donde se regulaba su uso. El decreto en mención establecía nuevas reglas para los procesos de contratación directa e introducía los lineamientos para la utilización de herramientas de información y comunicación en la contratación estatal.

Tras la expedición de la ley 1150 de 2007, se establece que las subasta inversas serán utilizadas para la adquisición de bienes de características uniformes y de común utilización , se regula su uso a través del decreto 066 de 2008 que posteriormente es reemplazado en su totalidad por el decreto 2474 de 2008 quien reguló hasta abril de 2012, la subasta inversas serán utilizadas tras la expedición del decreto 734 de 2012. En el 2013, se expide el decreto 1510 derogado en los anteriores para que posteriormente fueron incluidos su contenido en el decreto 1082 de 2015.

En este orden de ideas, la modalidad de contratación a utilizar es una Selección Abreviada por Subasta Inversa, en atención a que los bienes a adquirir son de características técnicas uniformes.

6. Observaciones de los integrantes

Se pregunta a los participantes si tienen alguna inquietud frente a la presente necesidad.

Se aclara que la adjudicación será por el valor total asignado a cada lote.

7. Conclusiones

El comité concluye que existe la necesidad para el centro de adelantar el proceso de contratación que tiene por objeto Contratar a monto agotable el suministro de materiales de formación para impulsos productivos requeridos por el programa CAMPESENA del Centro Agroindustrial Del Meta, el cual se adelantara por Selección Abreviada Subasta Inversa, el cual debe publicarse en el SECOP II a la brevedad posible.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que los procesos expuestos corresponden a necesidades previamente identificadas, el comité de contratación aprueba y recomienda al subdirector continuar con el proceso de contratación y publicar el proceso con todos sus soportes en la plataforma SECOP II.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Publicar estudio previo, pliego de condiciones y demás documentos en SECOP II **Proceso**	Fecha estimada 10/11/2025	Elizabeth Gutierrez	Virtual

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

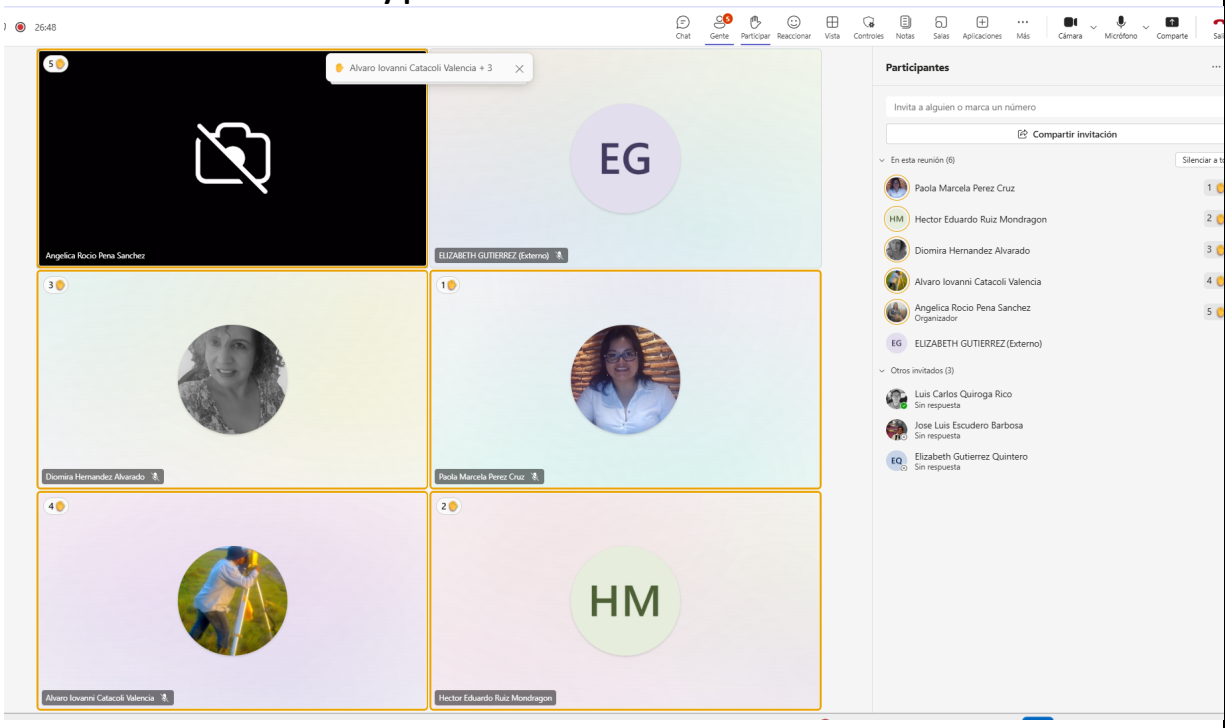
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Héctor Eduardo Ruiz	Subdirector CAM	si	No tiene	VIRTUAL
Angelica Rocio Peña Sanchez	Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	si	No tiene	VIRTUAL
Luis Carlos Quiroga Rico	Instructor Pecuario	si	No tiene	VIRTUAL
Jose Luis Escudero	Instructor Agroindustria	SI	No tiene	VIRTUAL
Paola Marcela Pérez	Coordinadora Formación	si	No tiene	VIRTUAL

	Profesional Integral CAM			
Diomira Hernadez	Profesional G02 - Planeación	si	No tiene	VIRTUAL
Invitados				
Elizabeth Gutierrez	Abogada Contratista – Líder Contratación CAM	NA/ con voz sin voto	NO tiene	VIRTUAL
Alvaro Iovanni Catacoli	Coordinador Programas Especiales	NA/ con voz sin voto	NO tiene	VIRTUAL

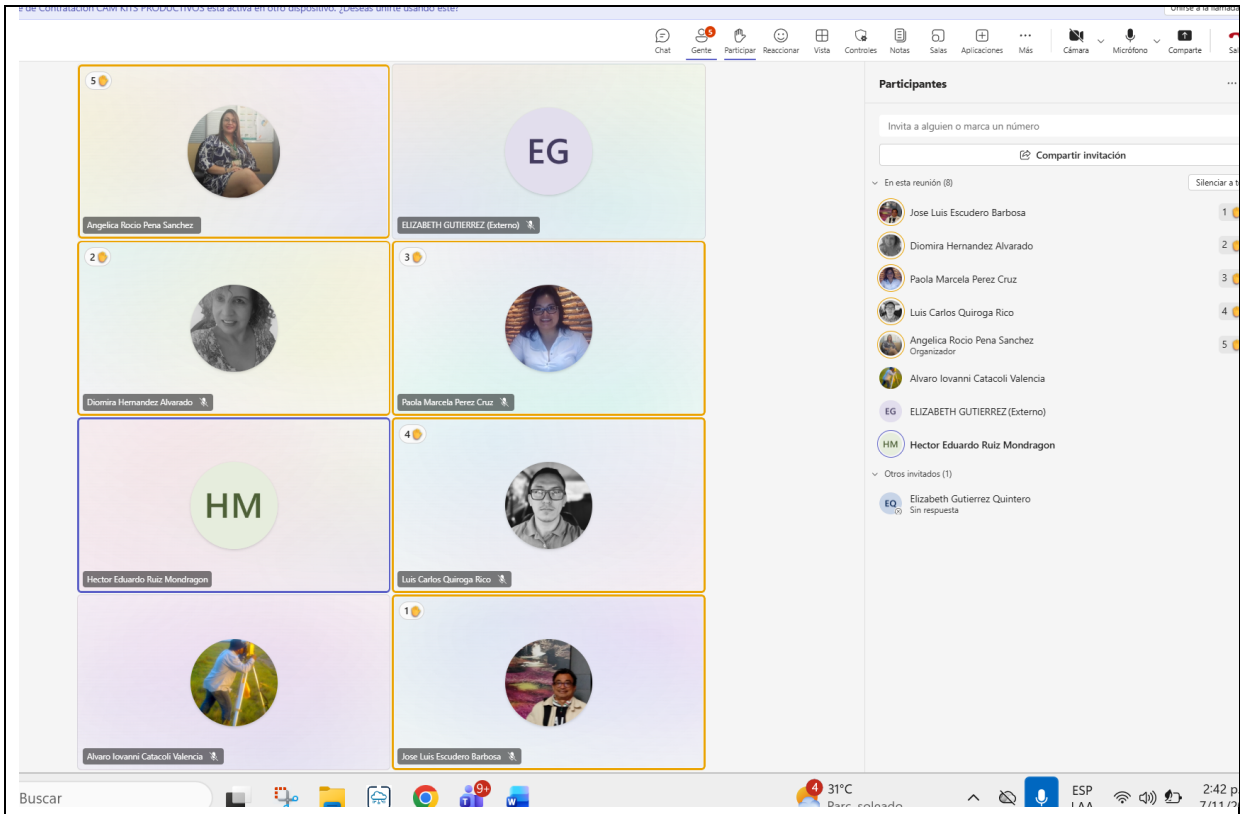
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Se Anexa lista de asistencia y pantallazos



Votación continuidad del proceso



LISITA DE ASISTENTES TEAMS

